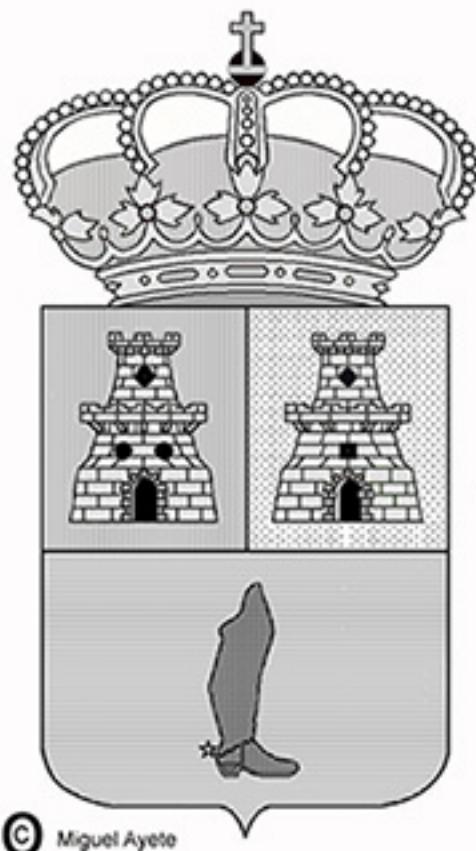


# INTERPRETACION DEL BLASON DE HUESA



Quedan reservados todos los derechos del copyright. Cualquier copia, edición, adición o reducción, corrección, exhibición, alquiler, prestamo y difusión de este reportaje o de alguna parte del mismo sin autorización expresa, está terminantemente prohibidos y la realización de cualquiera de esas actividades haría incurrir en responsabilidades legales y podría dar lugar a actuaciones penales



© Miguel Ayete



# INTERPRETACION DEL BLASON DE HUESA



Este comunicado pretende introducirte en los inicios, en las nociones y conceptos más elementales del llamado *Arte del Blasón*. No pretendo ser un erudito de heráldica, donde exponer todos los

conocimientos sobre esta ciencia, sino, sobre todo, ser un elemento útil para que aquellos que no saben nada de este antiguo arte, puedan entender y descifrar un escudo de armas o un emblema heráldico con un mínimo de conocimiento, en este caso el de la Villa de Huesa del Común. Espero que, al menos, el escrito os resulte útil.

\*\*\*\*\*

Comencemos diciendo que escudo y blasón quiere decir lo mismo, pues el escudo, a parte del arma de defensa de los antiguos guerreros, es la insignia de una entidad, asociación, pueblo, apellido, etc., en estos casos se llama **“escudo de armas”**. Como blasón<sup>1</sup> es la representación gráfica, casi siempre en forma de escudo, que lleva dibujados o pintados los signos, y a veces los lemas, que representan simbólicamente a una nación, una ciudad, una familia (linaje), etc.

Se dice que esto de los escudos se llama Heráldica<sup>2</sup>, que tiene una ciencia y un arte y las figuras y colores que se pintan en los escudos son señales de nobleza con orígenes y usos muy antiguos, pero que la verdadera difusión comenzó en la Edad Media. Esas figuras y colores distingúan a los grupos, incluso al mismo jefe o señor feudal de sus contrincantes y su uso en torneos dio lugar a poner reglas a lo que se llamó Blasón (de la voz alemana **Blasen** que significa sonar la trompeta) llegando con ello a como hoy lo conocemos.

Cabe decir que los escudos de armas municipales tienen sus orígenes sobre los siglos XIII al XIV, bien por concesión Real o por su institución directamente por los ayuntamientos. Pero no todas las localidades estaban dispuestas para poder adoptar escudo. En principio fueron únicamente aquellas que poseían personalidad jurídica propia y esas eran las de realengo (dependían directamente del poder real y no estaban sujetas a ningún señor feudal). Aun así, solo las principales adoptaron en principio armas.

## EL ESCUDO DE HUESA DEL COMUN

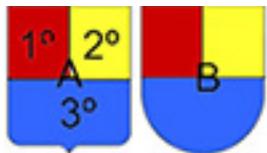
Su descripción se basa en el que se encuentra pintado en el techo de la Iglesia (1886) y es, semipartido y cortado, siendo el cantón diestro del jefe de gules (rojo) con el castillo o torre de su color, y el cantón siniestro de oro (amarillo) con idéntica pieza que la anterior. La punta, que abarca a las anteriores, muestra sobre campo de azur (azul) **una bota alta de montar** de sable (negro) y contorneada (mirando a la izquierda)<sup>3</sup>. En cuanto al timbre, desde las declaraciones de las Cortes de Barbastro de 1626 en que el Cuerpo Legislativo Aragonés decretó tierras de realengo las de Huesa, se le concede el derecho a usar corona real.

<sup>1</sup> .- **Heráldica.** (De heraldo).1. ad. Perteneciente o relativo a los blasones o a la heráldica. 2. f. Arte del blasón.

<sup>2</sup> .- **Blasón.** (Del fr. *blason*). Arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona.

**Forma y particiones.** De la observación de las representaciones heráldicas que nos ha legado la Historia, puede derivarse que no ha existido en ninguna época o país un modelo uniforme de escudo, sino que, por el contrario, en cada país y en cada época han coexistido diversas formas, que en muchas ocasiones no han respondido a otro criterio que la moda imperante o el capricho del artista.

No obstante, una serie de tipos comunes se han ido manteniendo a lo largo de la historia en cada uno de los países europeos. Lo más común es que el escudo adopte una forma más o menos



rectangular, con la parte inferior más o menos redondeada o puntiaguda, pero existiendo otras posibilidades. Al entronizarse en España la dinastía de los Habsburgo, se extiende en nuestro país el uso del escudo redondeado en la base (**Figura B**), como un arco de medio punto invertido. Esta forma de escudo se mantiene hasta comienzos del Siglo XVIII que se introduce en España el escudo de tipo francés (**Figura A**):

**rectangular, con los vértices inferiores redondeados y terminado en punta.** La forma de escudo que se considera como escudo español es la B y, a este diseño responde el actual modelo oficial del Escudo de España (R.D. 18/12/1981).

Así pues, el **escudo de Huesa** es de forma cuadrilonga acabado en punta (**figura A**), sus particiones se corresponden a alguna de las cuatro formas en que los caballeros podían salir heridos de los torneos mediante un mandoble que les alcanzara en la cabeza, en un costado, en el hombro derecho o en el izquierdo, hiriendo así su cuerpo vertical, horizontalmente u oblicuamente de derecha a izquierda o de izquierda a derecha, según esta pauta habrían quedado establecidos en las armerías las cuatro particiones básicas del escudo:

- .- **Partido** es cuando una línea perpendicular divide el Escudo en dos partes iguales de arriba abajo.
- .- **Cortado** se hace con la línea horizontal que pasa por medio del Escudo de un lado a otro.
- .- **Tronchado** se hace con una línea diagonal tirada del ángulo diestro del Jefe del Escudo al de la Punta
- .- **Tajado** es al contrario del Tronchado.

**Los colores del escudo de Huesa.** Tienen su origen en la costumbre de los vestidos de los troyanos y griegos que se los ponían por orden de los siete días de la semana, llegando a tanta estimación que por distinción pintaban para las batallas, los escudos, sus caballos y escuderos. Despues de diferentes nombres y significado a lo largo de la historia, han llegado a nuestros días hasta ocho, de los que citamos solamente los correspondientes al escudo de Huesa como el:

- .- **Oro**, color amarillo. Simboliza la nobleza, sabiduría, cualidades nobles, riquezas...
- .- **Gules**, color rojo. El gules simboliza o denota, la fortaleza, la osadía, la victoria y el ardor.
- .- **Azur**, color azul. Es el color del firmamento y de los mares, invita a pensar en las profundidades del cielo, en la idea del Más Allá y en la inmensidad de lo supraterrenal.
- .- **Sable**, color negro. Representa la tierra, entendiéndose como el primero de la naturaleza y el último del Arte por que las cosas de color negro son incapaces de tomar otra tintura.

**Las figuras de nuestro escudo.** Son de las invocadas como Artificiales y son armas de las llamadas “de comunidad”, una de las nueve especies de Armerías, y que son las que usan las repúblicas, provincias, reinos, villas,..... Cuando las figuras que no sean piezas honorables están en el escudo en número de tres, es el caso de Huesa, se ponen dos en jefe (en la parte superior) y una en punta (en la parte inferior). Si van colocadas una en jefe y dos en punta, se dice que están mal ordenadas.

Las figuras<sup>3</sup> por antonomasia del Blasón de Huesa son de las llamadas “**parlantes**” y son las dos **torres y la bota** y así lo vemos en todas sus variantes.

<sup>3</sup> .- **Figuras.** Se denominan figuras o piezas a todos los objetos que se colocan en el escudo. Los heraldistas diferencian cuatro clases de figuras: Heráldicas, Naturales, **Artificiales** (coronas, castillos, torres, cadenas...) y Químéricas. La distinción más común es las que representan animales, plantas u objetos que se denominan propiamente figuras.

El escudo más antiguo que tenemos fechado corresponde a 1780, está pintado en una ermita y es similar a los aquí expuestos, con la salvedad de que la bota alta es una “**huessa**” -más abajo podemos verla. Adjuntamos algunos ejemplos de ellos:

En cuanto al significado del escudo, en 1876, el alcalde de Huesa, D. Pedro Andreu, envió al Ministerio de Gobernación una copia del sello del municipio, figura 5 nº 1, advirtiendo «**que siempre ha usado el mismo y del que no se puede dar noticia alguna respeto a su origen y demás pormenores, por cuanto se ignora**». El timbre es ovalado de 40x23 mm. Con la leyenda **ALCALDÍA CONS** (TITUCIONAL) **DE HUESA**. Y forma parte de esa colección de cerca de nueve mil (9.000) sellos de alcaldías y ayuntamientos de toda España, a excepción de la provincia de Zaragoza. El **timbre** parece ser se halla algo desgastado en algunas partes y puede haber raspaduras en los huecos antes y después de Huesa. En este sello, de características muy similares al del Juzgado de Paz, los castillos no están donjonados y nos presenta las variantes de que las armas se hallan presentadas en un ovalo colocado horizontalmente y los castillos, aunque almenados y mazonados, no tiene ventanas y las puertas las presentan vacías. Este sello se usó como sello del Consistorio hasta 1934. Documentos de la época así nos lo atestiguan.



Blaasón Gisbert - 1882

Aunque el documento es de 1876, el sello puede ser de allá por 1812. ¿Por qué? Pues muy sencillamente: 1º).- En principio el alcalde dice que siempre se ha usado el mismo y que no sabe desde cuándo, o sea, que él ya lo había conocido así. 2º).- El sello lleva las palabras Alcaldía Cons. (Constitucional)... y esto necesariamente se tenía que referir a las llamadas Cortes de Cádiz, muchos años antes. Lo normal es se usase desde 1836, después de Decreto 23 julio 1835, cuando se produce a la reorganización de lo ayuntamiento. En 1849 se les obliga a los Ayuntamientos al uso del sello propio en sus documentos para poder conocer la procedencia de todo escrito oficial. Creemos que el cuño, la matriz como tal no podía ser muy viejo, lo que si podía ser antiguas eran las figuras representadas en él, las armas de Huesa. Por esta época también solieron aparecer los sellos de los juzgados, parroquiales y de escuelas. Huesa formaba parte de esos 195 municipios turolenses que tienen sello con escudo propio.

Cabe decir a este respecto, que los sellos municipales tienen su origen en la Reconquista, cuando los reyes de los diferentes reinos, conceden privilegios (fueros) a los habitantes de las ciudades conquistadas

o fundadas en los territorios arrebatados a los musulmanes como premio a los servicios prestados y asegurarse su asentamiento.

Entre estos privilegios, frecuentemente aparece: **el usar sello -o sigillum-** que constituye el símbolo de la autonomía del municipio. En principio el “sigillum” no tiene forma de escudo, se trata de un signo gráfico, que hoy podíamos comparar con los anagramas y “logos” corporativos de forma ovalada. Su función, autentificar los documentos del Concejo y representación simbólica. Más tarde el signo se en las piedras de las fachadas de los edificios municipales y comenzara a adoptar la forma de los escudos gentilicios. Pero la mayoría de los municipios, adoptan el escudo municipal a raíz de sucesivas disposiciones legales desde finales del siglo XIX con la finalidad de poner orden y regular su uso.

Habitualmente se recordaba a los ayuntamientos la obligación de remitir al Ministerio de la Gobernación la impresión del sello usado por el municipio, además de una breve explicación del origen del mismo. La primera parte era habitualmente cumplida por los consistorios, no así la segunda, ya que en muchos casos se desconocía el origen de los signos utilizados y en otros el origen podía ser tan peregrino como la imaginación del edil o el secretario municipal de turno, o incluso se dio el caso de un fabricante de sellos de caucho que, a principios del siglo XX, recorrió la geografía nacional vendiendo sellos con escudos de su propia invención, que adquirieron algunos ayuntamientos.



Nº 5 Sigillum

El sello municipal de nuestro Ayuntamiento que nombra el Alcalde Pedro Andrés, dejó de usarse con la II República en 1934 y en la época de 1934-1938 los documentos del Concejo se sellaban, así lo tenemos verificado en 1935, con un cuño que era el Escudo de España de la República, con la corona mural y en su entorno la inscripción JUNTA ADMINISTRATIVA INTERMUNICIPAL DE ARAGÓN, dándonos a entender que este sello era común para todo Aragón. De 1938 a 1946 desconocemos el sello usado. A partir del último año citado, el Ayuntamiento de Huesa comenzará a usar papel en cuyo membrete irá impreso el blasón de Huesa y, sus oficios y documentos irán sellados con un cuño con las mismas figuras del membrete. Por la forma del dibujo de la corona en sello y membretes estamos en la convicción que el modelo fue tomado en parte del **sello parroquial** y su corona diseñada al “libre alverguío”. Este sello dejó de usarse, “sin ton ni son” en 1976 y su último servicio fue sellar el acta del último pleno del año celebrado el día 31/12/1946. El 28/02/1947 ya se usa escudo con el águila. El papel timbrado pienso dejaría de usarse al acabarse los remanentes existentes.

Tomando por referencia ese escudo pintado en el techo de la Iglesia, no es difícil interpretar la simbología parlante de **dos** de las **tres** figuras que como armas encontramos en los blasones descritos, pero no así esa tercera, la bota.

**Las torres:** Las torres que flanquean las murallas de las villas y de los castillos, representan la constancia, la magnitud y la generosidad de los hombres que ofrecen su cuerpo y vida voluntariamente en defensa de su rey y de su patria. En heráldica se acostumbra a dar las torres y castillos por armas a aquellos que los ganan por fuerza, por asalto, por haber sido el primero a subir sobre la brecha y muralla, a los que los hacen fabricar o defender con esfuerzo y valor o que hayan vencido a algún enemigo importante que lo llevaba en sus estandartes o banderas.



La torre en heráldica consta de un solo cuerpo, rematado por sus almenas y perforado por una puerta y dos ventanas, cuyos colores difieren del del cuerpo de la torre, según las reglas heráldicas. Cuando la torre permite ver sus sillares se llama mazonado/a, si la torre tiene otra más pequeña encima se denomina donjonado/a y se dice almenada cuando la torre o castillo acaba en prismas (merlones o almenas). Las **torres** o castillo que figura en los dos cuarteles superiores del escudo de Huesa son **mazonadas, donjonadas y almenadas**. La del lado izquierdo presenta dos y una ventanas redondas y tres (en el donjón) y cinco almenas; la de la derecha una y una ventana y tres y cuatro almenas. Dado que en heráldica todo se efectúa según las reglas, las peculiaridades de las ventanas y número de almenas, desconocemos el ¿Por qué de estas características?, si bien creemos sea debido al desconocimiento de las normas o capricho del pintor que coloreó dicho escudo.

Es posible que la presencia de las dos torres en el escudo de Huesa sea anterior a la de la bota. Aluden necesariamente a la situación privilegiada de su castillo que defendió la Villa durante siglos, dándole con su presencia categoría de plaza fuerte. Tal vez, incluso, una de ellas, se añadiera en el siglo XVIII en referencia también de su sistema defensivo de murallas y puertas (de estas aún se conservan la de San Miguel y la de La Rufa o Recogedor) al mismo tiempo que servía para situar la huesa entre ambas.

Se expresa anteriormente que una de las torres, “**tal vez**” se añadió a las armas de Huesa en el siglo XVIII. La intuición toma fuerza si rebuscamos en esos esgrafiados y pinturas de la Iglesia de San Miguel, datada su ampliación de las naves laterales en 1693, donde encima de uno de sus arcos centrales del lado izquierdo entrando, se presentan entre adornos de estuco, esgrafiada y pintada, un águila “explayada” (dos cabezas), picada, coronada con corona real con la cola abierta y las alas a “medio vuelo”, sosteniendo en sendos picos unos ramos vegetales, y su pecho cargado de un escudo circular y sembrado sobre gules un castillo donjonado, mazonado y con una ventana y puerta.

Ignoramos este significado, pero..., coincidencia o no, lo cierto es que presenta un único castillo, el timbre real y se halla franqueando el escudo principal de la nave central, **¿casualidades, no?**





**La BOTA “alta de montar”.** Pieza heráldica distintiva sin lugar a dudas de Huesa. ¿Ho,...de todo el Común? por qué curiosamente durante siglos al señorío de Huesa (llamado Común de Huesa) se le conoció popularmente como el **“Señorío de la Bota”** en razón a algún suceso o evocación del pasado cuyo verdadero sentido desconocemos. Difícil de descifrar su mensaje, porque por más que lo hemos intentado permanece inédito su significado ya que ni los Antrosillo, ni los Luna, ni los Santangel, ni otros muchos nobles vinculados al “Señorío de la Bota”, ostentan esta pieza en sus blasones familiares, razón por la que se excluye que esté ligada con ningún linaje en particular. Hasta aquí lo que nos dice la historia y tenemos documentado.

Se dice que **“popularmente”** se conoció al Común de Huesa como **“Señorío de la Bota”** y así debió de ser como lo expresaba la muchedumbre. Con los datos que poseía **investigué** en los archivos *Provincial de Zaragoza* y en el *Histórico Nacional* y en ninguno de ellos localicé ningún documento donde se nombre o diga algo sobre la “bota alta de montar”, el escudo de Huesa o “del Señor o Señorío de la Bota”.

También se ha investigado, buscado o visualizado en más de 25.000 escudos de armas de ciudades o villas y escudos familiares con resultados infructuosos. De todos ellos con la bota como figura encontramos:



.- **1º) De ciudades, villas, lugares y aldeas** solamente topamos con esta clase de bota en el de Huesa y el municipio de Anadón y ambos formaron parte del Común de Huesa y comparten la misma clase de bota e incógnita.



Garrigos

.- **2º) Una rama del apellido Garrigos.** La afinidad de nuestra bota con la de este apellido es casual, el apellido es topónimo, que significa tierra no cultivada y dice ser originario de las montañas en Olot. La rama que ostenta en campo de plata una bota de sable (negra) con espuela de oro, corresponde a familia infanzona aragonesa ubicada en los Pirineos de Aragón y Cataluña. Descartamos la relación de este apellido con el escudo de Huesa por no existir documento alguno donde figure dicho apellido en conexión con los Señores de Huesa a lo largo de su historia.

.- **4º Apellido Calatayud.** Apellido aragonés que proviene casi con toda seguridad de la ciudad del mismo nombre. Su escudo de armas trae en campo de gules tres **“zapatas o calzas”** jaqueadas de plata y sable bien ordenadas.



Todo indica que algunos de los caballeros que luchaban bajo las banderas del rey don Jaime I de Aragón, que tenían por apellido Zapata, al conquistar esta plaza, adoptaran su nombre como apellido manteniendo las armas de los “Zapata”, dando así origen al linaje **Calatayud**. Mosén Jaime Febrer, en sus “Trovas”, cita a cierto caballero llamado **Jaime Zapata** de Calatayud, descendiente, según él, del rey Sancho Abarca. Como podemos ver, poco o nada tiene que ver estas **“botas altas”** con nuestro escudo o Señorío de La Bota.

.- **3º) Escudo de armas de linajes relacionados con diferente clases de calzado.** Antes de citar estos apellidos, viene aquí el caso de decir que si hemos investigado estos linajes, fue debido a cierta información que nos indicaba: *“... que cuando en el campo de un escudo o blasón se coloca “alguna pieza de calzado”, se representa alta y puesta de perfil...”* y se pinta con los diversos esmaltes y colores heráldicos, pero como veremos más adelante, una cosa son los dichos y otra los hechos.

OCURRE tambiéN que a veces, por razones fonéticas o de tipo lingüístico, de un apellido proceden diversas derivaciones. Todos ellos tienen la misma historia y escudo de armas que la forma primitiva. En el caso de Sabater se puede considerar derivado Zapater, y este a su vez del de Zapata. En el caso del apellido Abarca se puede considerar derivado el apellido Abarca de Bolea y el de Sabarca de Abarca.

Estos son los linajes pesquisados:



Bota de 1/2 caña

**- Abarca y su derivado Sabarca.** Abarca, "calzado rústico hecho de una suela de cuero y atada al pie con correas" y por otra parte, procede del topónimo Abarca, nombre de una población de la provincia de Palencia cuya etimología es de origen prerromano y significado desconocido.

Son varios los escudos de este apellido que hemos pesquisados, cuyos mueble (figuras) varían en número y distribución (no muchos pero repartidos por toda España) todos guardando un denominador común en unos de su muebles, "las Abarcas", pero ninguno tiene su representación con la pieza de calzado alta.

El linaje es aragonés y tiene su origen en Sancho Abarca<sup>4</sup>, primer rey de Aragón, quien era apodado "Abarcas" por el calzado que utilizaba, también llamados zuecos (calzado que cubre la planta, los dedos y parte del pie con una cinta). Su escudo de armas: En campo de gules, dos abarcas de oro pareadas.

La etimología de Abarkak en vascuence es: "calzado de ramaje" y la elaboración de este primigenio y rústico calzado, en su remoto origen, se ejecutaba mediante el entrelazamiento o entramado de menudillos vegetales y ramajes para conseguir protección en las plantas de los pies. El proceso, era "entramar y entramar" aquella materia prima y aunque ha conservado su antigua denominación, los materiales para su confección han variado desde aquellos ramajes hasta el caucho actual, pasando por telas, pieles y cueros. Quizás fuera alguno de estos últimos, si hacemos caso a ciertas crónicas, el ingrediente fundamental del que se sirvió Sancho II Garcés, rey de Pamplona y Conde de Aragón, para cruzar los intransitables y nevados puertos pirenaicos en socorro de sus tierras, cayendo por sorpresa sobre los invasores que, derrotados, se vieron impulsados a la fuga. Por esta victoria militar recibió el sobrenombre de "Abarka".



Bota de 1/2 caña

**- Bota.** En vista de las figuras del escudo, posiblemente el apellido se debe a un apodo, ya que la bota es un tipo de calzado que cubre el pie y parte del tobillo, y **"en ocasiones llega hasta la rodilla o la ingle"**. Aquí sí que nos dice que la bota puede ser alta al señalar que "en ocasiones" puede llegar a la ingle o entrepierna, que sería el caso de nuestra "bota alta de montar". El escudo de este apellido (En plata, cuatro bandas de plata, cargada cada una de ellas con dos armiños de sable) no presenta ninguna figura de esta clase de calzado, por lo que queda descartado de por sí.

**- Botín/Botines.** Además de **apellido** (su escudo no presenta ninguna clase calzado), lo tenemos como **pieza de calzado** (con la forma de una bota con la caña baja que no llega a cubrir la pierna, sino tan solo el pie y el tobillo. Los botines son un tipo de zapato con tacón medio que cubre por completo el pie) y **las ganancias obtenidas a través de un robo, atraco, estafa o extorsión** y que se entre los criminales que los cometan. El **origen** de la palabra botín no proviene del pillaje o la delincuencia, sino del

---

**4.- Sancho Abarca.** Cuentan las crónicas que un caballero del linaje de Guevara, según unos, y del de Vidal, según otros, encontraron muerto por los moros al Rey de Navarra (Pamplona), don **García Iñiguez** (XXX-852-870) y a su segunda esposa la Reina doña **Urraca Jiménez**, hija del Conde de Aragón. Esta hallábase encinta y ya muy próxima a dar a luz y le salía por una herida del vientre una manecita del niño que llevaba en su seno. El caballero aludido con grandes cuidados salvó al Infante que estaba a punto de nacer, le puso el nombre de **Sancho** y le tuvo oculto en las montañas para guardarlo a salvo de las inquietudes que por entonces azotaban el reino.

Esto lo confirma Zurita en sus "Anales de la Corona de Aragón" diciendo: "Pasados algunos años después de la muerte del Rey **García Iñiguez**, no sabiendo que hubiese dejado hijo, juntarónse los Estados del Reino para elegir Rey, y entonces aquel caballero, que tomó a su mano al Infante de la manera que se ha dicho, llevóle consigo en hábito pastoril, con abarcas, al uso de la sierra, y dióles razón como aquél era su señor natural; y fue aclamado por Rey y se llamó **Sancho**, y como el ilustre niño llevaba un calzado tosco llamado **"abarcas"**, le llamaron **Sancho Abarca**. Escriben que el caballero que le tuvo encubierto cuando niño y le crió, fue del linaje de Guevara, y que, por esta causa, le llamaron **"Ladrón"**.

Otros cronistas discrepan de quien salvo y protegió al niño, que si del linaje Guevara, que si del Vidal, que si fue del linaje Abarca y que el Rey **Don Sancho** tomó por agradecimiento el apellido de su protector. Otros cronistas dan una versión distinta de las ya consignadas acerca del hecho que indujo al Rey **Don Sancho** a tomar el apellido **Abarca**, entre ellos figura el Arzobispo Don Rodrigo, el cual dice que habiendo cercado los moros a Pamplona, confiados en que por la crudeza del invierno y las muchas nieves, no podría ser socorrida por su Rey, se presentó **Don Sancho** con los suyos y los derrotó, y que entonces se le puso el sobrenombre de **Abarca**, por ser el calzado que él y sus caballeros llevaban.

La opinión más probable y más generalmente admitida, es la referida, y confirmada por Zurita en el pasaje de sus "Anales de la Corona de Aragón" ya citado.



mundo militar. Se conocía como botín a aquel conjunto de armas, enseres o provisiones que pertenecían a un ejército vencido tras una batalla y que posteriormente era repartido entre los soldados del bando ganador.

El origen etimológico de la palabra viene del germánico 'bytin' cuyo significado era 'presa', de ahí pasó a las diferentes lenguas, llegando al castellano a través del *provenzal* (lengua medieval del sur de Francia).

**- Calzado/Calzados.** Ninguno de los escudos que hemos visto lleva ninguna figura de pizas de calzado. Se cree que el apellido se formó a partir del apodo cariñoso dado a alguna persona que iba siempre calzada, es decir que llevaba calzas.

**- Calzas.** Prendas que cubrían, ciñéndolos, el muslo y la pierna, y que se llevaron durante el Medioevo, hasta el siglo XIX, a la vez se debe tener en cuenta que las calzas eran de uso exclusivo de la nobleza o persona acomodada, quedándose posteriormente como apellido dentro de una misma familia. Aunque como apellido existe, en los escudos hallados sus figuras no presentan ningún afín a la bota alta.

**-Sabata/Sabater.** "Con la iglesia hemos topado Sancho<sup>5</sup>". Algo así me paso cuando buscando información sobre este apellido me encontré con un montón de escudos (más de 30) de este linaje que aunque que se diferenciaban en algunas figuras, todos llevaban alguna alusiva a clase de calzado. En esos más de 30 escudos, algunos nombraban a las figuras alusivas al calzado como zapatos viejos, otros como calzado antiguo, estos como botas, aquellos como botas de cuero, las 15 variantes catalanes lo nombran zapato, 8 lo hacen como zapata y los mallorquines como bota de  $\frac{1}{2}$  caña.

El linaje es de los más antiguos de Cataluña con dos versiones Sabata y Sabater, predominando la 2<sup>a</sup> pero su principio es Francia con su origen en la profesión **sabater** = "zapatero".

El linaje es de los más antiguos de Cataluña con dos versiones Sabata y Sabater, predominando la 2<sup>a</sup> pero su principio es Francia con origen en la profesión **Sabater** = "zapatero". Sabater se puede considerar derivado Zapater, y este a su vez del de Zapata

**Zapata.** Puede proceder del topónimo **Zapata**, población en la provincia de Ávila; del sustantivo castellano zapata, "calzado antiguo que- llegaba a media pierna" o bien **como apodo** puesto a individuos que fabricaban o vendían tales calzados.

En cuanto al origen etimológico y significado del **apellido Zapata**, el acreditado lingüista Gutiérrez Tibón nos dice que proviene de "zapata", "calzado utilizado en la Edad Media que llega a media pierna", de "zapato", "calzado que no pasa del tobillo", del turco **chabata**. Se representa en el blasón puesto de perfil. Bastantes son los blasones de este apellido visionados que llevan alguna figura alusiva a pieza de calzado, pero ninguno pasa de ser zapatos o botas hasta  $\frac{1}{2}$  pierna. Escudo de armas: En campo de gules, tres zapatas o calzas jaqueladas de plata y sable, bien ordenadas.



No faltan los "ilustrados" que dicen que... "el **apellido Zapata viene del rey aragonés Sancho Abarca**, apelativo relacionado con el tipo de calzado de dicho rey; las abarcas aparecen en todos los escudos de las distintas ramas del apellido Zapata en mayor o menor número, así como en el escudo del rey del que procede" ...Personalmente, en ninguno de los blasones verificados del apellido Zapata, y han sido muchos, he visto las abarcas en ellos, ni en los de Abarca he verificado ninguna zapata sustituyendo a la abarca. Poco rigor me infunden estos "genealogistas".

**- Zapato.** Aunque existe el apellido como tal, su figura viene reflejada en el de Tarazona (apellido) y otros. En heráldica se representa alto y abierto, encontrando dicha piezas heráldica esbozada de diferentes formas.

**- Zueco/s.** El apellido existe, aunque no hemos podido encontrar información salvo una alusión a ellos al decirnos que Sancho Abarca, fue conocido con el apodo de "abarcas" a causa de su calzado, ya que llevaba habitualmente abarcas, **también llamados zuecos**.

<sup>5</sup>.- **Con la iglesia hemos topado Sancho.** Esta frase, bastante recurrente, es una de las más conocidas del Quijote; salvando aquella de «En un lugar de la Mancha...». Convertida en parte del refranero español, nos muestra la enorme influencia que el escrito cervantino ha tenido en la cultura popular. Sin embargo, se trata de una deformación, pues no aparece como tal en la obra. «Con la iglesia hemos dado, Sancho», dice el célebre caballero andante, al buscar en la oscuridad, junto con su inseparable escudero, el imaginario alcázar donde reside su amada Dulcinea, y encontrarse en cambio con el edificio de la iglesia (Quijote II, Cap. 9)

En el ánimo de aportar una luz a la incógnita de la bota del escudo de Huesa, se recopilaron algunos dichos o leyendas orales de la gente mayor del pueblo, entre ellas, las que se decían cosas como que:... “**El señor de la Bota campeo por Huesa en los tiempos de Fernando el Católico, antes de la expulsión de los judío. Lo conocían así por la bota de su escudo, pero se llamaba señor Dávila...**”. Documentado en la historia de Huesa no aparece **ningún “Dávila”** y, tal apellido, consultados algunos libros de Heráldica, no tiene entre sus blasones la “bota de montar”.



Otro de estos dichos lo aportaba un descendiente del linaje Benedit que tras realizar una exposición del origen del linaje BENEDIT, BENEDET o BENEDETES halla de por los tiempos del Cid y describir su escudo de armas, que por cierto no ostenta ninguna bota, dice:...| “**Hasta aquí las crónicas, pero podemos deducir que el tal BENEDIT, oficial y caballero de los Ejércitos Reales al componer el escudo de armas de Huesa, además de los castillos, pusiera su tercer cuartel, como nota o detalle personal, la bota alta de montar, con espuelas, prenda que formaba parte de su uniforme militar,... ... para acabar diciendo...y, por consiguiente, bien pudiera considerarse a GILBERT DE BENEDIT como el primer Señor de la Bota, en atención a las botas de su uniforme de Oficial y Caballero**”....En tal caso se documentó a un tal Gilberte Benedit como concejo de Güesa en los años 1443 y 1449 (unos 300 años después de la conquista de Huesa en 1120) y los tales Benedit también están documentados como infanzones de Huesa, pero de ahí a tener el peso “militar o político” para conceder como **nota o detalle personal** unas armas en el blasón de la Villa hay un abismo. A de más, lo de la inclusión de la bota de este Gilbert en el escudo de Huesa, el mismo partícipe nos dice que es una suposición al decir...”**podemos deducir**”. *¡Iridios de grandeza de este participante, diría yo...!*

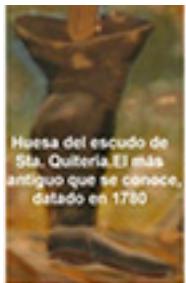
Creemos que el sinónimo “señorío de la bota” y la afirmación de que dicho señor traía una bota en su escudo son invenciones relativamente recientes sin documentar.

El “**erre que erre**” en las pesquisas personales me llevó también a consultar un buen número de páginas de heráldica de internet en referencia a la “bota alta de montar”, todas, a excepción de *apellidosygenealogia.com*, dieron la callada por respuesta o con evasivas. El responsable de la página citada aportó buena parte de un estudio fundamentado.

Con certeza, el escudo más antiguo de la Villa de Huesa que se conoce hasta ahora, es circular, está pintado en la ermita de Santa Quiteria y fechado allá por 1780, trae, sobre campo verdoso y azulado, una **huesa** contornada de sable y asentada sobre un suelo roqueño y pardo, entre dos torres de su color, mazonadas.



Desde el punto de vista heráldico, la bota alta del escudo municipal de Huesa es una figura parlante (frecuente en la heráldica hispana y no raro en la Edad Moderna añadir una figura parlante que identificase mejor al linaje o institución), pues **huesa**, además de designar en español (del latín fosa) un hoyo para enterrar un cadáver, en la Edad Media significó en España, al menos en parte de ella, una bota (del germánico hōsa, calzón corto). **Es decir, la bota o huesa del escudo fue introducida en éste para indicar que corresponde a Huesa.**



Parece que el único escrito antiguo en castellano donde se utiliza la voz **huesa** en ese sentido es el Cantar de Mío Cid (siglo XIII). La curiosidad de unos versos del Cantar (recordemos que Huesa se cita algunas veces en el Poema) nos llevó a ellos donde se hace referencia al calzado que usaban los hombres de caballo del Campeador.

**En él, en la línea 820, dice el Cid a Alvar Fáñez:**

«*Evades aquí oro y plata, una huesa llena  
que nada no le menguaba*».

**Y más adelante, Don Rodrigo expresa sobre la hueste del conde Don Remón:**

«*Ellos vienen cuesta yuso y todos traen calças  
y las siellas coçeras y la çinchas amojadass;*

*nós cabalgaremos sillas gallegas y huesas sobre calças» (II. 992-994).*

En estos versos se alude al acostumbrado empleo de usar las botas altas o “**huesas**” de montar para llevar dinero u objetos pequeños aun llevándolas calzadas. Y..., mira por donde, esas “botas altas de montar” se llamaban también Huesas. Si a las botas se le denominan “**huesas**” en plural, quitándoles la “S”

nos queda Huesa en singular, el mismo nombre del pueblo. Si el origen del blasón es de allá de por aquellos tiempos y en nuestro más antiguo escudo aparece una “huesa” (BOTA ALTA DE MONTAR), el origen de la “bota” en el escudo de Huesa con estos versos tiene muchas coherencias.

Es muy posible que la coincidencia en el Cantar de la palabra huesa en el sentido de bota y de Huesa referida a la villa reforzase en quien introdujo ese calzado en su escudo la idea de simbolizar Huesa mediante una bota.

Se cree que la presencia de esta figura en el blasón ossano puede datar del siglo XVIII. Por un lado, es posible que la villa no tuviera escudo hasta después de la expulsión de los moriscos, que la poblaban en buena parte, en 1610, y su incorporación en 1626 a la comunidad de Daroca (Zaragoza), en calidad de sesma. El hecho de que las Cortes aragonesas de ese año concedieran derecho a Huesa a timbrar su escudo con la corona real no quiere decir que la villa lo usase aún. Por otro lado, aunque consta que en el XVI se hizo dos copias a mano del manuscrito del Cantar de Mío Cid más antiguo que se conoce, que estaba en Vivar (Burgos) y hoy está en la Biblioteca Nacional de Madrid, no se le vuelve a mencionar hasta 1719-1721. Hacia 1745, Fr. Martín de Sarmiento vuelve a referirse al manuscrito, cuya copia de 1596 extractó y comentó. En sus Obras póstumas, se incluye un extracto del poema y sus diez primeros versos en 1775. En 1776 el Secretario de Estado de España mandó sacar la copia expresada de un convento de Vivar para que se diera a la imprenta. Todo ello nos lleva a pensar que el autor de la idea de poner una huesa en el escudo de la parroquia o del concejo de Huesa debió de pertenecer a ese círculo de ilustrados que conocían el Cantar. Tal vez fuera un eclesiástico de Huesa o de su comarca. Consta que el agustino descalzo de Blesa fray Felipe de Santa Ana, escribió un ***Lucidario perpetuo de los privilegios, concordias, escrituras y procesos del Común de Huesa***. Sin embargo, a juzgar por el título de su escrito y las noticias que recoge Gisbert en su citada Historia parece que este fraile vivió en el siglo XVII. Puede que fuera coetáneo de la incorporación de Huesa a la Corona en 1626. En cualquier caso, el Lucidario de Fray Felipe prueba la existencia de eclesiásticos cultos en la honor de Huesa como, entre ellos, D. Valero Polo, natural de Huesa, licenciado en Letras y Teología (28-6-1593) que escribió un libro sobre un eclipse de sol y del cual existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional.



**La roseta o rodet de la espuela.** En las descripciones que se conocen del escudo se omite que la bota lleva **espuela de oro con estrella de cinco puntas**. Las espuelas se les entregaban a los nuevos caballeros en la ceremonia de su investidura, lo que venía a significar su nobleza de sangre o infanzonía



Detalle espuela y suela de la bota

Respecto a esta figura cabe decir que ya en la antigua Grecia se tenían a las estrellas como el símbolo de los héroes que brillaban en el firmamento tras su fallecimiento. Es el mueble más usado que se ve en las armerías, no diferenciándose de las **rosetas o rodetes de la espuelas** en otra cosa sino que estas tienen una abertura redonda por el centro, y las estrellas están cerradas.

Las estrellas tienen ordinariamente cinco rayos o puntas, son símbolo de eternidad y es la imagen de la fecundidad y significa la grandeza, la prudencia, la verdad, la luz, la majestad y la paz. Su diseño está constituido por un cierto número de rayos en forma de pequeños triángulos, la normal es de cinco rayos, cuyo número deriva del pentagrama, que es la representación esquematizada del ser humano, así la punta superior designa la cabeza, las dos siguientes los brazos y las dos restantes las piernas. Esta sería la posición correcta y respondería a un buen espíritu, mientras que si estuvieran invertidas apoyadas sobre una sola punta supondría algo diabólico o maligno.

**Ornamentos exteriores del escudo.** Así se llaman aquellas figuras y piezas que se ponen por de fuera del escudo, en el de Huesa son: el timbre y los lambrequines.

**El timbre.** En heráldica, se denomina **timbre** al distintivo que se coloca en la parte superior de un escudo de armas para indicar el grado noble de quien lo posee. El término comenzó a utilizarse hacia el siglo XIV. La corona es distintivo de soberanos y señores y se usa también en los escudos de ciudades, provincias y reinos. El nombre y origen de la corona quieren algunos venga por que los Hebreos y los Gentiles los daban antiguamente por marcas de honor y de poder Soberano. Diferentes formas de coronas se encuentran entre griegos y romanos, dándonos claros testimonios de ello sus Historias.



El escudo de Huesa tiene por timbre **la corona real** desde las Cortes de Barbastro de 1626 en que el Cuerpo Legislativo Aragonés decretó tierras de realengo las de Huesa, y se le concedió el derecho a usar corona real. Esta corona está dotada en su base por un cinto de oro, como un anillo simple, adornado de cuatro rubíes rojos tallados en óvalo, intercalados de cuatro esmeraldas verdes talladas en rombo, entre cada piedra, una perla blanca y esférica, ocho en total. Sobre el cinto de oro, lleva ocho florones (visibles cinco) con forma de hojas de apio, con una perla en su centro e intercaladas de otras ocho perlas sobre puntas levantada de oro. De dichos florones salen sendas diademas también de oro y cargadas de perlas que confluyen y se juntan en una esfera de azur, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumados de una Cruz llana de lo mismo. La corona está forrada por un bonete de gules, de terciopelo rojo intenso.

El primero de los reyes de España en coronarse, fue en Sevilla, Teudio, rey Ostrologo, coronado por la Reina Teudetusa en el año 548.

La Heráldica municipal suele ser bastante sobria prescindiendo muchas veces de los ornamentos exteriores, con excepción de la corona, que varía en función de las peculiaridades o el régimen político del país.



Son muchos los países cuyos escudos municipales se timbran con la corona mural, que es la formada por un lienzo de muralla intercalada de torres que varía según la categoría del municipio. En España los escudos municipales se timbran ordinariamente con la corona real (abierta o cerrada) y en algunos casos, menos frecuentes, con las de duque, marqués o conde. El rechazo de la corona mural quizás provenga de la identificación de ésta con el régimen republicano, pues tanto la

primera como la segunda República adoptaron la corona mural en el escudo.

En la corona mural hay que distinguir cuatro variedades: La **corona de provincia**, la de **ciudad**, la **de villa**, sería la nuestra, tiene el mismo lienzo que la de ciudad, cerrada con ocho puertas (cuatro se ven), también ocho torres (aparecen cinco), unidas por un muro sin merletas y sin garitas y la **de pueblo**.

Por el mal empleo, uso y abuso que se hizo de las coronas en el siglo XVI, el rey Felipe II, puso orden a tal desconcierto con un Real Decreto fechado en octubre de 1586:

*“Otrosí, para remediar el gran desorden y exceso que ha habido y hay en poner coronas en los escudos de armas y sellos y reposteros, ordenamos y mandamos que ninguna ni ninguna persona puedan poner ni pongan coroneles (coroneles = coronas) en los dichos sellos ni reposteros, ni en ninguna otra parte alguna donde hubiera armas, excepto los Duques, Marqueses y Condes,... y que los coroneles puestos hasta aquí se quiten luego, y no se usen, ni traigan, ni tengan más.”*

Hemos descrito desmenuzadamente el timbre (corona) que le corresponde al escudo de Huesa, escudo lado izquierdo del encabezamiento, pero como diría aquel, **“del dicho al hecho, va un trecho”** y si nos regimos por el escudo pintado en el techo de la iglesia un poco detenidamente, pronto veremos que la corona no es la descrita, que aunque es real, es una corona llamada abierta (Corona 1). Si seguimos

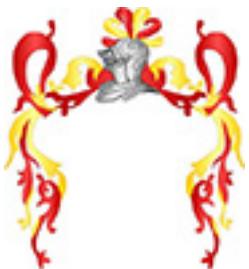
husmeando por altares y recovecos de la Iglesia, casi a la altura del suelo, en el frontal del altar o capilla del “Nazareno” encontramos pintadas una serie de figuras, y entre ellas, timbrando un óvalo con las armas de Huesa, una corona abierta (Corona 2), idéntica a la nº 3 que es la Corona Real abierta (es idéntica a la cerrada pero más simple: Sin diademas perladas, sin esfera de azur y sin bonete de gules). Observando las coronas, la nº 1, la del “escudo de la iglesia”, se diferencia de la corona Real abierta -nº 2 y 4-, en que la nº 1 no lleva **“intercaladas entre los florones las ocho perlas sobre puntas de oro”**, asemejándose e identificándose mucho más con la nº 4 que es corona ducal que se diferencia de la Corona Real Abierta en que no lleva perlas en alza. Visto lo anterior, personalmente opino que este **“pecado heráldico”**, no fue el único pues con



los colores y esmaltes ya se cometió uno, fue “despiste o ignorancia” de nociones de heráldica del pintor Salvador Gisbert, natural de Blesa) que diseñó y pinto dicho escudo en 1886, quizás habiendo visto algunos escudos previos en esa copia del **“Lucidario perpetuo de los privilegios, concordias, escrituras y procesos del Común de Huesa”** escrito por su paisano fray Felipe de Santa Ana y que hasta la Guerra Civil se guardaba en el Ayuntamiento de su localidad natal.

**Los lambreliques o lamequines.** No son otra cosa que los ornamentos que forman parte de él y vienen a ser aquellos penachos que penden en su circunferencia por los dos lados de los cuales unos parecen hojas entrelazadas y otros compuestos de plumas naturales. Su origen es muy antiguo, aunque presentemente no sirven más que de adorno al casco y al escudo como de ropaje que se pone encima. A los que son nuevamente ennoblecidos se les ponen plumajes.

En el escudo de Huesa, el de la iglesia, los lambreliques los componen penachos de plumas entrelazadas que parten de debajo de la corona, ostentando en su parte más alta dos flores de azucena **“botonadas”**, flor que simboliza la pureza, caracterizada tanto por su delicada hermosura como por su suave fragancia, más si la manosean, esta fragancia se torna en desapacible olor que exige venganza contra el ultraje recibido.



**El Escudo Parroquial.** El escudo ovalado de la capilla del Nazareno con las armas de Huesa que nombramos anteriormente, junto con el pintado en el techo, no son los únicos blasones coloreados de la Iglesia, pues si miramos al Altar Mayor pronto veremos en su parte más alta una cruz, en cuyo crucero, en un círculo, distinguimos las armas (figuras) del blasón de Huesa y sobre ellas **“una mano siniestra, cerrada, desnuda y vuelta, moviente del franco diestro que sostiene una balanza”** (de ella hablaremos en otra ocasión), es el escudo o sello de la “Parroquia de San Miguel Arcángel de Huesa”, carece de corona y, atendiendo a los hechos históricos, si el Altar Mayor y resto de altares, santos y demás fue saqueado y quemados en agosto de 1936, esta cruz y el referido escudo fue colocada y pintado, a imagen y semejanza de alguna fotografía o dibujo antiguo en fechas posteriores a 1939.

Ambos escudos, el del Nazareno y del Altar Mayor, presentan las misma figuras y en igual posición, a excepción de que el segundo está sin timbrar y el brazo con la balanza esta moviente del franco contrario. Situamos el pintado de estos “escudos” en época posterior a 1936 porque tenemos documentada una fotografía del Altar Mayor fechada a primeros de agosto de 1936 y en ella no se ve la existencia de dicho blasón. Su esbozo y diseño, no dudo tendrían por patrón algunas otras “pinturas” similares desaparecidas con los desmanes de 1936, alguna fotografía y por supuesto el escudo del techo, altar de Sta. Quiteria y sello Parroquial. Ambos presentan la bota mirando a la diestra, son los únicos con esta característica.

El sello Parroquial comenzó a usarse entre 1783 y 1788, así lo vemos en las Matrícula de Cumplimiento Pascual donde el rector de la “Yglessia”, (Licdo. Gregorio Villar), en el año 1780, pág. 12, indica que la dio **“firmada de mi mano, sin sello, por no tenerlo esta Yglessia”**. La Matrícula de 1790 sí está sellada con sello ovalado –**“doi las presentes certificaciones firmada de mi mano (rector Josef Antonio Argente rector), y selladas con el sello de esta Yglessia”** (p. 11) –. En esta última Matrícula que no se distingue muy bien el sello, no parece que incluya torres ni bota. Lo más lógico es que traiga una balanza romana, como vimos en la que examinamos de 1794 (pág. 9). En un principio es un sello como “huecograbado” que se cortaba y pegaba al documento. El sello vemos se usa unos años y deja de aplicar (quizás por el coste) “sin más ni más”, pues las matrículas de 1800 y 1837, no están selladas, y la de 1867 trae un sello ovalado en cuyo jefe, parte alta, un brazo vestido sostiene una romana y en cuya punta, parte baja, la figura de la bota acompañada por las dos torres. En un principio este sello sería de plomo y que por algunas razones (desgaste, daños o quebranto) fue sustituido, antes de 1919, por el sello de caucho que se usa actualmente.



© 2010 1919

El sello, que se encuentra sin timbrar, presenta la balanza moviente del flanco siniestro (lado contrario a escudos de altares citados); la bota contorneada (mira al lado izquierdo) emerge entre las dos torres que son donjonadas, mazonadas y almenadas, no presentan ventanas y la puerta la muestra abierta.

Cabe exponer que salvo el escudo pintado en el techo de la iglesia de San Miguel en 1886, en los sellos que se conocen del siglo XIX de la Alcaldía, del Juzgado de Paz de Huesa, el Parroquial y los es escudos de Sta. Quiteria, altar del Nazareno y Mayor, las torres y la huesa no están en cuarteles distintos sino en un espacio aterrazado, suponemos que su situación en sendos alojamientos con colores distintos es una textura posterior del escudo.

\*\*\*\*\*



Como punto final digamos que recientemente se localizó a través de internet el escudo de armas que se expone seguidamente, cuyas figuras son un castillo mazonado y almenado con ventana y puerta abierta y una “bota”, esta sí que es alta, sin espuela y mirando a la derecha, colocadas ambas piezas sobre sobre unas olas marinas. Los únicos datos que se dicen en la página de internet hacen referencia a algún apellido italiano y...: **Bota representada en un manuscrito alemán del siglo XVII. Alemania.**

## ¡CASUALIDADES DE LA VIDA! ¡NO!

Feria de Santana, Brasil, abril de 2017

Miguel Ayete, “*El de Hayet*”

### § *Fuentes de consulta:*

.- **Fotografías y textos: EL BLASON DE HUESA**, (dossier inédito) de Miguel Ayete Belenguer.

© Diciembre - 2010

- .- Archivos propios.
- .- Archivo Parroquial de Huesa.
- .- Diferentes portales de Internet.
- .- [apellidosygenealogia.com](http://www.apellidosygenealogia.com)
- .- **Los sellos municipales de tinta de la provincia de Teruel en el siglo XIX.** Clemente García y otros.
- .- Archivo Diocesano de Zaragoza, Matrículas, caja 61, legajo de Huesa.
- .- Archivos Histórico Nacional y Provincial de Zaragoza.

